

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

PARLA

OFERTAS DE EMPLEO

Detectados errores de hecho en la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la cobertura de ocho plazas de personal laboral, grupo profesional E, categoría auxiliar de Control y Mantenimiento de Edificios Públicos (ACMEP), incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2017, 2018, 2020 y 2021 de esta Administración, por el turno libre, y por el procedimiento de concurso-oposición del Ayuntamiento de Parla, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de fecha 26 de mayo de 2022.

Por Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2022, se acuerda lo siguiente:

«Primero.—Aprobar la corrección de la concernida lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, por error de hecho al final del ordinal primero, en la tabla de “Causas de exclusión”, quedando como se expone a continuación:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A	PRESENTAR LA SOLICITUD CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL
B	PRESENTAR DNI CADUCADO, ILEGIBLE O NO PRESENTADO
C	NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE O PRESENTARLA CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL (SIN CUMPLIMENTAR, SIN FIRMAR, ETC.)
D	PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE)

Segundo.—Incluir en la relación de aspirantes provisionalmente excluidos por la siguiente causa indicada a:

DNI	CAUSA EXCLUSIÓN			
	A	B	C	D
50809107Z				X

Tercero.—Publicar la presente corrección del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Parla, dando un nuevo plazo de subsanación a las personas aspirantes provisionalmente excluidas y a aquellas que no figuren expresamente incluidas en ninguno de los listados, de conformidad con las bases que rigen el proceso, desde el día siguiente a la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y sede electrónica».

Las correcciones y la lista completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentran expuestas al público en la sede electrónica del Ayuntamiento de Parla:

- https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=4435&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=6&codMenu=16

En Parla, a 2 de junio de 2022.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, Andrés Correa Barbado.

(03/11.502/22)

